



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

116-18

11 0 MAY 2018

Salta,
Expediente N° 12.669/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. BENCI, Susana Isabel L. U. N° 616.819 y TORRES, Graciela Inés L. U. N° 616.849, alumnas de la Licenciatura en Estadística en Salud, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Conocimiento de las madres sobre la importancia de la pesquisa neonatal en recién nacidos del Hospital Público Materno Infantil Salta - Año 2017 " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador dá por aprobado el proyecto de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis para las Srtas. BENCI, Susana Isabel L. U. N° 616.819 y TORRES, Graciela Inés L. U. N° 616.849, alumnas de la Licenciatura en Estadística en Salud.

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Lic. PERALTA, Mirella Beatriz para guiar el trabajo.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

116-18

Salta, 10 MAY 2018
Expediente N° 12.669/17

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. PERALTA, Mirella Beatriz (Directora)

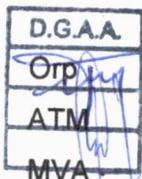
Lic. RIOS, Estela Marta

Lic. CONDORI, Nélide E.

Bioq. TORRES, Jorge (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 07/05/2019).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Eugenia Maria Villagran
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MAESTRO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Silvia Forsyth
Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa